

INFORME CUARTO
TRIMESTRE RIESGOS POR
PROCESO - OFICINA
ASESORA DE
PLANEACION

Estado de Riesgos por Proceso



Estado de Riesgos por Proceso

En cumplimiento al seguimiento establecido en la Política de Administración de Riesgos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la cual enmarca que “Es responsabilidad de la segunda línea de defensa realizar el seguimiento a la Matriz de Riesgos por Procesos Institucional de manera trimestral, para presentar un informe de gestión al jefe de la Oficina Asesora de Planeación y a el encargado de la tercera línea de defensa de evaluar la gestión de los riesgos por procesos.”, procedemos con el detalle de lo evidenciado durante el Cuarto periodo del año en curso.

A la fecha existen 18 procesos listados de la siguiente forma:

1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ)
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS)
3. Control Interno Disciplinario (CID)
4. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS)
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ (FC)
6. Gestión de Comunicaciones (GC)
7. Gestión de Emergencia (GE)
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD)
9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS)
10. Gestión de Tecnología de Información (TI)
11. Gestión Financiera (GF)
12. Gestión Humana (GH)
13. Gestión Jurídica y Contractual (JC)
14. Gestión y Análisis de la Información de S, C y AJ (AI)
15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM)
16. Cárcel Distrital (lo componen 3 Procesos) (CD)
 - a. CD-Atención Integral para PPL
 - b. CD-Custodia y Vigilancia para la Seguridad
 - c. CD-Tramite Jurídico para PPL



1. MATRIZ DE RIESGOS POR PROCESO:

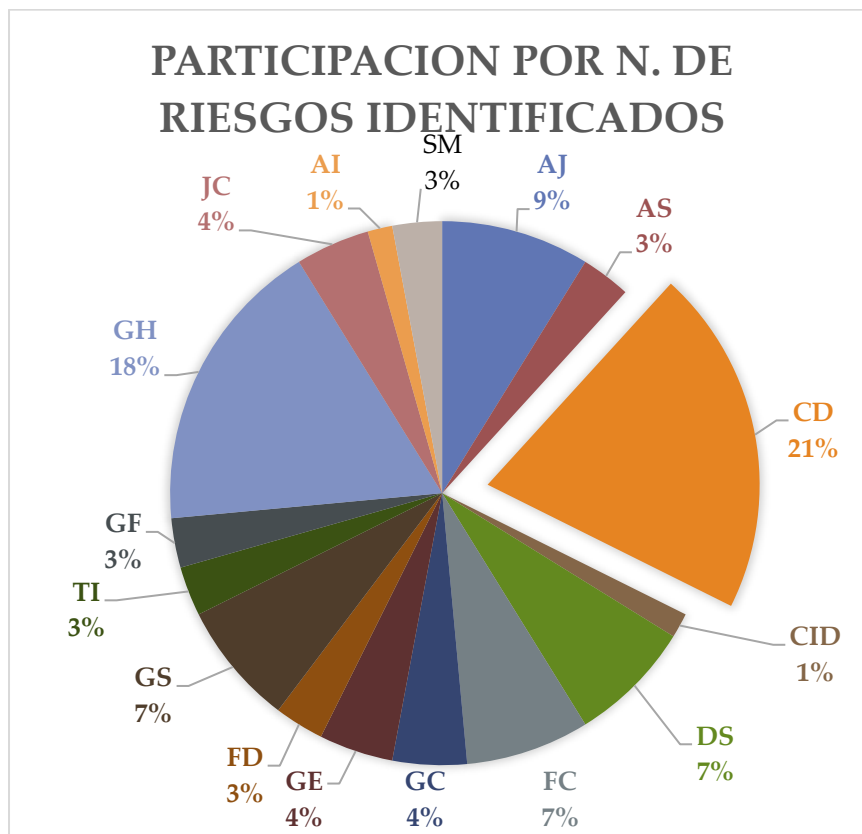
La siguiente información se puede detallar y validar en la Matriz de Riesgos por Proceso V17 2019, la cual se encuentra en Intranet y la página WEB de la SDSCJ siguiendo la siguiente ruta:

- Intranet. Lineamientos y normatividad – Transparencia (planes – matriz de riesgo) –políticas, lineamientos y manuales – Matriz de riesgos por proceso – 2019
- WEB. <https://scj.gov.co/es> Transparencia y Acceso a la información pública – Planeación - políticas, lineamientos y manuales – Matriz de riesgos por proceso – 2019

Todos los procesos cuentan con al menos un riesgo que cumple con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a su vez obedece a los lineamientos otorgados por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital – versión 4 - 2018” del Departamento Administrativo de la Función Pública la cual es adoptada por la SDSCJ.

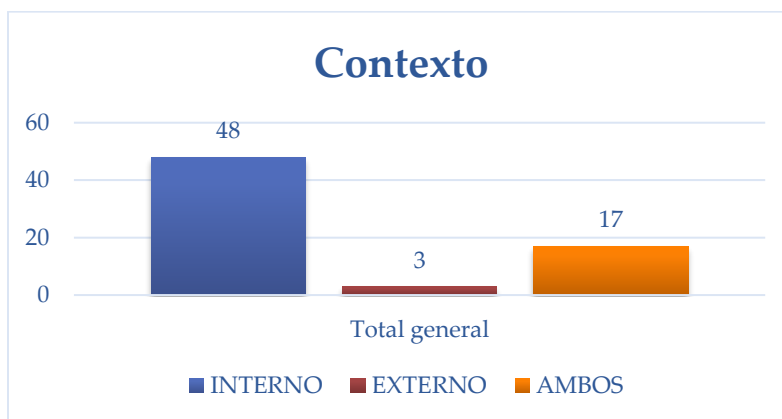
Durante el transcurso del cuarto trimestre, luego de la consulta efectuada a cada Proceso no se recibieron ajustes ni actualizaciones a la matriz de los riesgos por procesos existente, de tal forma que se da continuidad a la Matriz con la cual se dio cierre del tercer trimestre de 2019, con ello se mantiene la misma cantidad de riesgos y controles que se encuentran publicados en WEB bajo la versión 17, conservando a cierre del cuarto trimestre 68 riesgos por proceso identificados y relacionados de la siguiente forma por proceso:

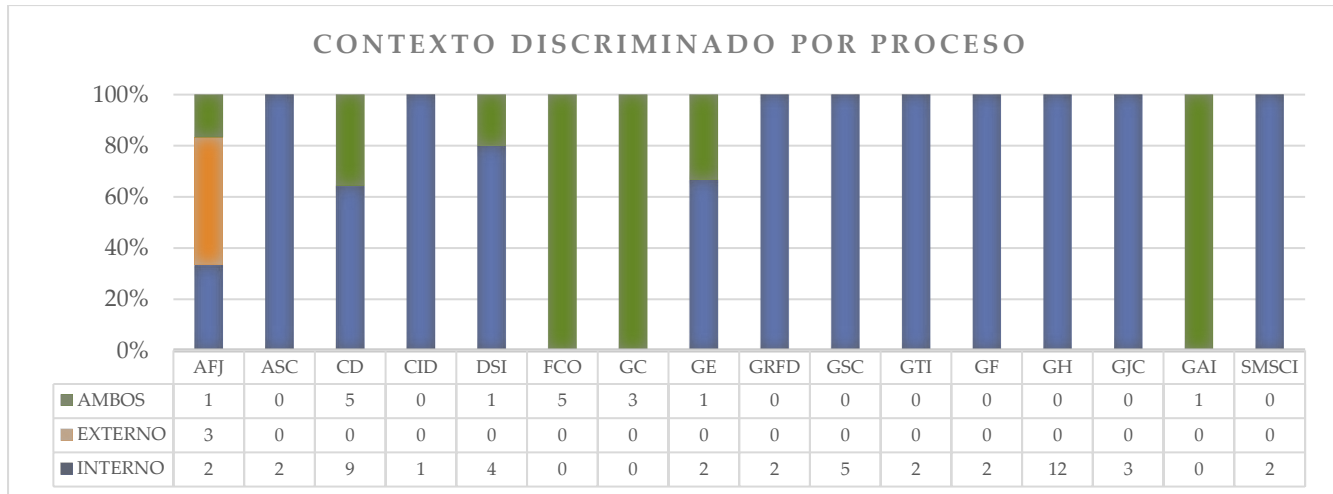
1. Acceso y Fortalecimiento a la Justicia (AJ): 6
2. Atención y Servicio al Ciudadano (AS): 2
3. Control Interno Disciplinario (CID): 1
4. Direccionamiento Sectorial e Institucional (DS): 5
5. Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ (FC): 5
6. Gestión de Comunicaciones (GC): 3
7. Gestión de Emergencias (GE): 3
8. Gestión de Recursos Físicos y Documental (FD): 2
9. Gestión de Seguridad y Convivencia (GS): 5
10. Gestión de Tecnología de Información (GT): 2
11. Gestión Financiera (GF): 2
12. Gestión Humana (GH): 12
13. Gestión Jurídica y Contractual (JC): 3
14. Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ (AI): 1
15. Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno (SM): 2
16. Cárcel distrital (contiene 3 procesos) (CD):
 - a. CD-Atención Integral para PPL: 5
 - b. CD-Custodia y vigilancia para la seguridad: 3
 - c. CD-Tramite Jurídico para PPL: 6



Se contó con la participación y acompañamiento de todos los Líderes operativos y se procedió con la identificación, estructuración, evaluación y tratamiento de los riesgos de cada dependencia individualmente para la elaboración de cada Riesgo, actividad que contó con la aprobación de los Líderes de Procesos y el acompañamiento metodológico de la Oficina Asesora de Planeación. Como resultado la Matriz general de Riesgos por Proceso Versión 17 de la SDSCJ nos permite el siguiente análisis.

Identificación de eventos de riesgo por contexto interno y/o externo basados en el DOFA de cada proceso.





Los riesgos se han clasificado por tipo de riesgo (Cumplimiento, Gerenciales, Financiero, Macroeconómico, Operativo, Político, Tecnológico, de Imagen, Estratégico, Ambiental) obteniendo la siguiente clasificación:

Proceso	Ambiental	Cumplimiento	Imagen	Estratégico	Operativo	Tecnológico	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		1			5		6
Atención y Servicio al Ciudadano		1			1		2
CD-Atención Integral para PPL		5					5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad		3					3
CD-Tramite Jurídico para PPL		6					6
Control Interno Disciplinario		1					1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1	1			3		5
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		2			3		5
Gestión de Comunicaciones			1	2			3
Gestión de Emergencias					3		3
Gestión de Recursos Físicos y Documental					2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia		3			2		5
Gestión de Tecnología de Información						2	2
Gestión Financiera					2		2

INFORME CUARTO TRIMESTRE RIESGOS POR PROCESO - OFICINA ASESORA DE PLANEACION



Proceso	Ambiental	Cumplimiento	Imagen	Estratégico	Operativo	Tecnológico	Total
Gestión Humana		7			5		12
Gestión Jurídica y Contractual		3					3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ					1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		1	1				2
Total	1	34	2	2	27	2	68

A su vez se han dictaminado las Causas, Consecuencias, Probabilidad de Ocurrencia, Impacto sin Controles y Nivel de Riesgo Inherente que dan como resultado la siguiente Zona de Riesgo Inherente.

PROCESO	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	Total
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		5	1		6
Atención y Servicio al Ciudadano	1		1		2
CD-Atención Integral para PPL		3	2		5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	2	1			3
CD-Tramite Jurídico para PPL		3	1	2	6
Control Interno Disciplinario		1			1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1	1	1	2	5
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		1	2	2	5
Gestión de Comunicaciones		2	1		3
Gestión de Emergencias	2	1			3
Gestión de Recursos Físicos y Documental		2			2
Gestión de Seguridad y Convivencia			5		5
Gestión de Tecnología de Información	1	1			2
Gestión Financiera			2		2
Gestión Humana			5	7	12
Gestión Jurídica y Contractual		3			3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2			2
Total	7	26	22	13	68

A los riesgos se les realizó una valoración efectuada con el apoyo del Líder Operativo del proceso. Dada la necesidad de dar trámite a los procedimientos y actividades es necesaria la ejecución de controles para evitar la materialización de los riesgos. Dado esto surge la determinación de ejecutar control(es) para cada riesgo junto con la decisión del Tipo de Acción a seguir, que para la totalidad de los riesgos ha sido



Reducir el Riesgo, en cumplimiento al nivel de Aceptación del Riesgo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ. La siguiente es la relación de los Controles por proceso:

Proceso	N° Riesgos	N° Controles
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	6	14
Atención y Servicio al Ciudadano	2	2
CD-Atención Integral para PPL	5	5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3
CD-Tramite Jurídico para PPL	6	8
Control Interno Disciplinario	1	2
Direccionamiento Sectorial e Institucional	5	5
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	5
Gestión de Comunicaciones	3	4
Gestión de Emergencias	3	6
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	9
Gestión de Seguridad y Convivencia	5	5
Gestión de Tecnología de Información	2	6
Gestión Financiera	2	2
Gestión Humana	12	12
Gestión Jurídica y Contractual	3	3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	2
Total general	68	94

De igual forma se ha propendido porque el control establecido logre mitigar la Causa y Consecuencia junto con el respectivo Tratamiento al Riesgo. Consecuentemente se han evaluado los controles efectuados con base a los lineamientos otorgados en la “Guía Para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital” del Departamento Administrativo de la Función Pública con los siguientes conceptos = tipo de control, responsable del control, ¿el responsable de la implementación es el adecuado?, evidencia de la ejecución del control, ¿la fuente de información que se utiliza en el desarrollo del control es confiable?, ¿las desviaciones, observaciones o diferencias son investigadas y resueltas de manera oportuna?, ¿la periodicidad de la aplicación del control es la adecuada?.

Lo anterior permite la obtención de la Valoración Del Control, cabe resaltar que los 94 controles existentes poseen una calificación sobre 100, por ende, poseen una calificación del diseño del control FUERTE.

A espera de la evaluación de Control interno del peso de la ejecución del control la Oficina Asesora de Planeación concede momentáneamente una Calificación De La Implementación de “FUERTE” (cabe



resaltar que en el siguiente punto del presente documento se dará el resultado de la verificación de las evidencias), lo anterior junto con la Valoración Del Control determinan si existe una Solidez Individual del Control lo cual permite identificar si es necesaria la aplicación de un Plan de Acción para fortalecer el control. Cabe resaltar que la Solidez Individual está dada de la siguiente forma:

PESO DEL DISEÑO DE CADA CONTROL	PESO DE LA EJECUCIÓN DE CADA CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DE CADA CONTROL FUERTE:100 MODERADO:50 DÉBIL:0	DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL SÍ / NO
fuerte: calificación entre 96 y 100"	fuerte (siempre se ejecuta)	fuerte + fuerte = fuerte	No
	moderado (algunas veces)	fuerte + moderado = moderado	Sí
	débil (no se ejecuta)	fuerte + débil = débil	Sí
moderado: calificación entre 86 y 95	fuerte (siempre se ejecuta)	moderado + fuerte = moderado	Sí
	moderado (algunas veces)	moderado + moderado = moderado	Sí
	débil (no se ejecuta)	moderado + débil = débil	Sí
débil: calificación entre 0 y 85	fuerte (siempre se ejecuta)	débil + fuerte = débil	Sí
	moderado (algunas veces)	débil + moderado = débil	Sí
	débil (no se ejecuta)	débil + débil = débil	Sí

En congruencia con lo anterior hasta este punto del informe ningún Control ni proceso requiere plan de acción.

De la misma forma los riesgos cuentan con la Valoración de los Controles, indicando si la Probabilidad e Impacto disminuyen a razón directa, indirecta o no disminuye dada la ejecución del control. La Oficina Asesora de Planeación ha recomendado a todos los Lideres de proceso que los controles se estructuren a razón de disminuir Directamente tanto Probabilidad e Impacto, lo cual se ha seguido para todos los controles.

Lo anterior da como resultado un promedio de la calificación de los controles representando en la Solidez del Conjunto de los Controles, la Probabilidad de Ocurrencia con Controles e Impacto del Riesgo con Controles. Esta valoración permite obtener una Zona del Riesgo Residual luego de la ejecución.

El resultado del ejercicio es el siguiente comparado contra la zona de riesgo inicial o Inherente:



PROCESO	INHERENTE				RESIDUAL		
	EXTREMO	ALTO	MODERADO	BAJA	BAJA	MODERADO	TOTAL
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia		5	1		6		6
Atención y Servicio al Ciudadano	1		1		1	1	2
CD-Atención Integral para PPL		3	2		5		5
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	2	1			3		3
CD-Tramite Jurídico para PPL		3	1	2	6		6
Control Interno Disciplinario		1			1		1
Direccionamiento Sectorial e Institucional	1	1	1	2	5		5
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ		1	2	2	5		5
Gestión de Comunicaciones		2	1		3		3
Gestión de Emergencias	2	1			3		3
Gestión de Recursos Físicos y Documental		2			2		2
Gestión de Seguridad y Convivencia			5		5		5
Gestión de Tecnología de Información	1	1			2		2
Gestión Financiera			2		2		2
Gestión Humana			5	7	12		12
Gestión Jurídica y Contractual		3				3	3
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ			1		1		1
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno		2				2	2
Total	7	26	22	13	62	6	68

Continuando con los lineamientos y lo establecido en la Política, luego de la aplicación de los controles los riesgos que se encuentren en Zonas de Riesgo “Baja” podrán ser aceptados y será necesario dar continuidad al control establecido. Para los Riesgos que se encuentren en una zona de Riesgo Residual Diferente a “Baja” (6 en Moderado) deberán tener un tratamiento que está enmarcados entre reducir el riesgo, evitar el riesgo o compartir el riesgo.

Para los seis casos identificados en los cuales la zona de riesgo residual es diferente a BAJA el tipo de acción a seguir es REDUCIR EL RIESGO, con lo cual se han establecido acciones que se relacionan a continuación:



PROCESO	RIESGO	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA INICIO (DD/MM/AAAA)	FECHA FIN (DD/MM/AAAA)
Atención y Servicio al Ciudadano	Responder extemporáneamente las Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias que ingresen a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Reducir el riesgo	Remitir correo electrónico de alertas tempranas de vencimiento de las PQRS a los directores de las dependencias y a los funcionarios que tengan designado la petición.	NA	Profesional de Atención al ciudadano	1/09/2019	31/12/2019
Gestión Jurídica y Contractual	Documentos incompletos para la elaboración de un contrato	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	Base de datos Control	Profesional dirección Jurídica y Contractual	1/10/2019	31/12/2019
Gestión Jurídica y Contractual	Documentos incompletos para la legalización de un contrato	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	base de datos y Memorandos	Profesional dirección Jurídica y Contractual	1/10/2019	31/12/2019
Gestión Jurídica y Contractual	Liquidación extemporánea de los contratos fuera de los plazos acordados en el contrato o los establecidos por la ley	Reducir el riesgo	Reducir el riesgo manteniendo el control	Memorandos	Profesional dirección Jurídica y Contractual	1/10/2019	31/12/2019
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Inoportunidad en la presentación de informes de ley	Reducir el riesgo	Mejorar el control	Actas de Comité	Jefe Oficina Control Interno	1/10/2019	31/12/2019
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	Presentar informes de Auditoría o seguimiento con resultados sesgados, erróneos, poco fiables o inconcluyentes.	Reducir el riesgo	Ejecución del control actual	Revisión de Auditorías y Papeles de trabajo	Líder Auditor	1/10/2019	31/12/2019

Cabe resaltar que para los casos de los riesgos de Gestión Jurídica Y Contractual y Seguimiento Y Monitoreo Al Sistema De Control Interno, se obtuvo una valoración satisfactoria de los controles efectuados, sin embargo el resultado de la zona de riesgo Extremo no disminuirá representativamente dado que la valoración del Impacto Sin Controles otorgada, (5-Extrema) no permitirá una disminución hasta tanto dicha valoración no sea modificada, lo cual solo será posible al realizar la reevaluación del riesgo en el siguiente año. Sin embargo, en cumplimiento a lo establecido en la política de administración de riesgos de la SDSCJ se dará tratamiento a los riesgos con el objetivo de reducir el Riesgo.



2. CARGUE EVIDENCIAS

Continuando con la gestión establecida por la Política de Administración de Riesgos al cierre del cuarto trimestre, se debe realizar la revisión de la ejecución de los controles de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración de Riesgos, de tal forma que se colocó a disposición de los líderes Operativos una Carpeta por cada Proceso en SharePoint mencionado al inicio del presente documento para que se ubiquen en este, las evidencias correspondientes a la ejecución de los controles.

Esta información se puede validar en dicha carpeta compartida “SharePoint”, a la cual tiene acceso los líderes Operativos de todos los procesos.

El resultado de la validación de los respectivos es el siguiente:

Proceso	N° Riesgos	N° Controles	Evidencias publicadas controles	% de riesgos cubierto
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	6	14	14	100%
Atención y Servicio al Ciudadano	2	2	2	100%
CD-Atención Integral para PPL	5	5	5	100%
CD-Custodia y vigilancia para la seguridad	3	3	3	100%
CD-Tramite Jurídico para PPL	6	8	8	100%
Control Interno Disciplinario	1	2	2	100%
Direccionamiento Sectorial e Institucional	5	5	5	100%
Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ	5	5	5	100%
Gestión de Comunicaciones	3	4	4	100%
Gestión de Emergencias	3	6	6	100%
Gestión de Recursos Físicos y Documental	2	9	9	100%
Gestión de Seguridad y Convivencia	5	5	5	100%
Gestión de Tecnología de Información	2	6	6	100%
Gestión Financiera	2	2	2	100%
Gestión Humana	12	12	12	100%
Gestión Jurídica y Contractual	3	3	3	100%
Gestión y Análisis de Información de S, C y AJ	1	1	1	100%
Seguimiento y Monitoreo al Sistema de Control Interno	2	2	2	100%
Total general	68	94	94	100%

Recordando que la valoración de los controles está dada por los siguientes criterios establecidos en la Política de Administración de Riesgos de la SDSCJ:





Criterio de evaluación.	Opción de respuesta al criterio de evaluación	Peso en la evaluación del diseño del control
1.1 Asignación del Responsable.	Asignado	15
	No Asignado	0
1.2 Segregación y Autoridad del Responsable.	Adecuado	15
	Inadecuado	0
2. Periodicidad	Oportuna	15
	Inoportuna	0
3. Propósito	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es un Control	0
4. Como se realiza la actividad de control.	Confiable	15
	No Confiable	0
5. Que pasa con las observaciones o desviaciones.	Se investigan y resuelven oportunamente	15
	No se investigan y resuelven oportunamente.	0
6. Evidencia de la ejecución del control.	Completa	10
	Incompleta	5
	No Existe	0

Significa esto, dado que todos los procesos cumplieron con la entrega de las evidencias de ejecución de los controles, como resultado al cierre del periodo evaluado el diseño del control para los 68 riesgos identificados es 100, basados en que se tiene evidencia de la ejecución del control y a su vez se logró identificar qué pasa con las observaciones o desviaciones.

De esta forma la OAP confirma la gestión efectuada durante el año 2019 y califica los controles como FUERTES. Con base al resultado anterior no se presenta la necesidad de efectuar un plan de acción para ningún control. Sin embargo, para aquellos riesgos que cumplen con los controles y no se encuentran dentro de la Zona de Riesgo Residual “Baja” se deberán programaran reuniones que permitan emitir un nuevo diagnóstico y valoración de los mismos antes del 28 de Febrero del presente año, gestión que estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.



3. CONCLUSIONES

En términos generales, finalizado el cuarto trimestre del año 2019 la Oficina Asesora de Planeación ha tenido una participación activa que permitió el ajuste de la matrices de Riesgos en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - Octubre de 2018” contando con el soporte constante de los líderes Operativos de cada proceso.

Esto a su vez permitió la obtención de la certificación de calidad que fue recibida por la SDSCJ en Diciembre del 2019, reiterando el apoyo y disponibilidad de los Líderes de Proceso y Líderes Operativos que han permitido el avance en la estructuración de la matriz de riesgos con sus componentes.

Se contó con el cumplimiento del 100% de los procesos en el cargue de las evidencias, lo que se manifiesta en el presente informe justificando la calificación de los controles y el cargue de las evidencias como FUERTE.

Para aquellos riesgos que cumplen con los controles y no se encuentran dentro de la Zona de Riesgo Residual “Baja” se programaran reuniones que permitan emitir un nuevo diagnóstico y valoración de los mismos antes del 31 de Enero del presente año, gestión que estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

A su vez se procederá con mesas de trabajo por cada proceso, lideradas de igual manera por la Oficina Asesora de Planeación en compañía de la Oficina de Control Interno, con el propósito de identificar posibles ajustes, modificaciones o actualizaciones a los riesgos y la Matriz.

La Oficina Asesora de Planeación resalta y agradece a todos los Líderes Operativos y los Líderes de Proceso por su gestión durante el 2019 en el cual se logró posicionar e interiorizar la Matriz de Riesgos por Procesos.

Cordialmente

XIMENA DE LA CRUZ AGUIRRE

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Proyectó: Pablo Molano -Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Bohórquez - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Aprobado Ximena de la Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación

3. CONCLUSIONES

En términos generales, finalizado el cuarto trimestre del año 2019 la Oficina Asesora de Planeación ha tenido una participación activa que permitió el ajuste de la matrices de Riesgos en cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración de Riesgos y los Lineamientos establecidos por la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital - Versión 4 - Octubre de 2018" contando con el soporte constante de los líderes Operativos de cada proceso.

Esto a su vez permitió la obtención de la certificación de calidad que fue recibida por la SDSCJ en Diciembre del 2019, reiterando el apoyo y disponibilidad de los Líderes de Proceso y Líderes Operativos que han permitido el avance en la estructuración de la matriz de riesgos con sus componentes.

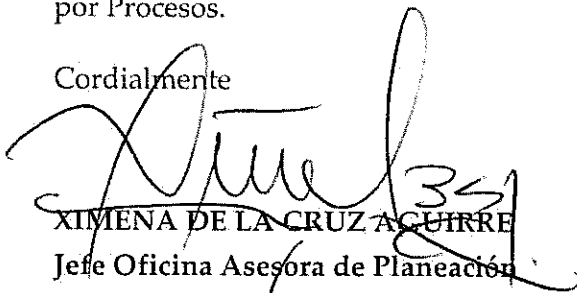
Se contó con el cumplimiento del 100% de los procesos en el cargue de las evidencias, lo que se manifiesta en el presente informe justificando la calificación de los controles y el cargue de las evidencias como FUERTE.

Para aquellos riesgos que cumplen con los controles y no se encuentran dentro de la Zona de Riesgo Residual "Baja" se programaran reuniones que permitan emitir un nuevo diagnóstico y valoración de los mismos antes del 31 de Enero del presente año, gestión que estará a cargo de la Oficina Asesora de Planeación.

A su vez se procederá con mesas de trabajo por cada proceso, lideradas de igual manera por la Oficina Asesora de Planeación en compañía de la Oficina de Control Interno, con el propósito de identificar posibles ajustes, modificaciones o actualizaciones a los riesgos y la Matriz.

La Oficina Asesora de Planeación resalta y agradece a todos los Líderes Operativos y los Líderes de Proceso por su gestión durante el 2019 en el cual se logró posicionar e interiorizar la Matriz de Riesgos por Procesos.

Cordialmente



XIMENA DE LA CRUZ AGUIRRE

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Proyectó: Pablo Molano -Contratista Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Bohórquez - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Aprobado Ximena de la Cruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación